



Que la problemática del agua en la región de San Quintín se hace patente con la publicación de la Declaratoria de Situación de Emergencia emitido por el Gobernador del Estado el 10 de marzo del 2014, donde se reconoce que el Municipio de Ensenada presenta un déficit de agua para consumo humano de 250 lps., con motivo del fenómeno natural de sequía. Aunado a lo anterior, si a este le sumamos el déficit del vital líquido para producción agrícola y otras de actividades productivas, nos encontramos con una necesidad imperante de implementar en lo inmediato soluciones de largo plazo que abatan dicho rezago y prevean de una manera holística la disponibilidad de agua, es decir, contemplar la necesidad más allá de una dotación vital sino la apertura de un desarrollo integral de la población de la región y el Estado.

Derivado de esta problemática y en la búsqueda de nuevas alternativas de inversión se contempló la realización de una Planta desalinizadora en la región, en el marco de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Baja California, que permitan satisfacer dichas demandas.

El proyecto fue aprobado por el Comité Estatal de Proyectos de Asociaciones Público Privadas en la primera sesión ordinaria del 2015, llevada a cabo el día 12 de mayo, en la cual se tuvo como acuerdo único llevar a cabo el concurso del proyecto.

El proyecto aprobado contempla una planta con una capacidad de producción 250 lps. entregados en bloque a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada por conducto de la Comisión Estatal del Agua del Estado de Baja California; el tratamiento será mediante proceso de osmosis inversa, el periodo de inversión será de 18 meses los cuales incluyen 6 meses de proyecto ejecutivo, trámites y autorizaciones, 11 meses de construcción y un mes de pruebas; la operación y mantenimiento comprenderá 30 años, en los cuales se brindará mantenimiento preventivo y correctivo periódicamente y se garantizará una continuidad para preservar una vida útil residual de cuando menos 5 años.

Dando cumplimiento al acuerdo antes mencionado, la Comisión Estatal del Agua en su carácter de Ente Contratante, emitió convocatoria pública 001/2015 para adjudicación del Contrato del Proyecto de Asociación Público Privada, publicada el día 26 de junio de 2015, dando inicio con esto al proceso del concurso.

El fallo del concurso se llevó a cabo el 28 de septiembre del 2015 a favor del consorcio conformado por Libra Ingenieros Civiles S.A. de C.V., RJ Ingenieria S.A. de C.V. y RWL Water LLC., presentando en su propuesta con una inversión inicial para llevar a cabo el proyecto de \$568'008,827.00 (Quinientos Sesenta y Ocho Millones Ocho Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 00/100 Moneda Nacional) y con ello se generaría una contraprestación mensual de \$11'136,150.00 (Once Millones Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta Pesos 00/100 Moneda Nacional), sin incluir el IVA los cuales se pagarán durante 30 años.

La Comisión Estatal del Agua del Estado de Baja California y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada celebrarán Contrato de Suministro de Agua, con el objeto de que la Comisión Estatal del Agua suministre a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada 7.88 millones de metros cúbicos de agua anuales en bloque, quien a su vez resguardará a la Comisión Estatal del Agua los recursos necesarios para cubrir a el desarrollador, la contraprestación.

El consorcio ganador conformado por Libra Ingenieros Civiles S.A. de C.V., RJ Ingenieria S.A. de C.V. y RWL Water LLC., en cumplimiento al artículo 80 de la Ley de Asociaciones Público Privadas constituyó la empresa DESALADORA KENTON S.A. DE C.V. cuyo objeto social es realizar las actividades necesarias para desarrollar el proyecto.

El Contrato del Proyecto de Asociación Público Privada se celebró con fecha 20 de enero de 2016, entre la empresa DESALADORA KENTON S.A. DE C.V. y la Comisión Estatal del Agua, para lo cual la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada como obligado solidario, asegurará la contraprestación derivadas del Contrato.

Se tiene programado que la Planta entre en operaciones en diciembre de 2017, iniciando así